



H. Concejo Deliberante  
De Esquel

"Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut"

## ORDENANZA N° 72/2024

### TEMA: CONDONACIÓN INTERESES DEUDA PATENTE AUTOMOTOR

**VISTO:** La presentación realizada por la Sra. Soto Silvana Patricia (Expte. 71/24) y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Sra. Soto solicita al Honorable Concejo Deliberante la condonación de los intereses devengados sobre la deuda que mantiene con la Municipalidad de Esquel en concepto de patente automotor y abonar el capital en un solo pago, dado que, cuenta con escasos recursos económicos trabajando en servicio doméstico y su esposo no cuenta con empleo estable.

Que, la comisión de hacienda ha evaluado la voluntad de pago de la vecina y por lo expuesto decide hacerle lugar a lo solicitado.

**POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL**, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente.

### ORDENANZA

**ART. 1°: CONDONASE** a la Sra. Soto Silvana Patricia DNI: 31.802.325 la totalidad de los intereses devengados de la deuda que mantiene con la Municipalidad en concepto de patente automotor hasta el 31 de marzo del corriente año, que recae sobre el vehículo identificado como objeto: R0086491.

**ART. 2°:** El capital adeudado hasta el 31 de marzo del corriente año, en concepto de patente automotor, por el vehículo identificado en el artículo precedente, deberá abonarse en un solo pago antes del 10 de mayo del corriente año, sin actualización ni intereses.

**ART. 3°:** Regístrese, comuníquese y, cumplido, archívese.  
Esquel, 18 de Abril de 2024.-

Lic Mariela Sanchez Uribe  
Secretaria Legislativa  
H. Concejo Deliberante  
Ciudad de Esquel

Escr. Norma Trucco  
Presidente  
H. Concejo Deliberante  
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 4° Sesión ordinaria del 2024, bajo Acta N° 07/2024, registrada como Ordenanza N° 72/2024.

**POR TANTO:** Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido archívese.

**SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN:** 26 de Abril de 2024.

Maria Rocío Ferré  
Subsecretaria de Coordinación  
Municipalidad de Esquel

"A/C SECRETARIA"

Matías F. Taccetta  
Intendente  
Municipalidad de Esquel